



MEMORIA FINAL DE PRÁCTICAS

1. APARTADOS Y SUBAPARTADOS DE LA MEMORIA FINAL

Dicha Memoria deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

A. FICHA DEL ALUMNO

En este documento se encuentra una ficha modelo.

B. MEMORIA DE PRÁCTICAS

El informe final de prácticas es un documento que el alumno/a debe elaborar para reflejar lo más exhaustivamente posible las observaciones y reflexiones realizadas durante el desarrollo de las Prácticas. A través de la misma, el/la tutor/a de Universidad debe conocer las actividades desarrolladas por el alumno/a. Este apartado no podrá superar las 25 páginas por una cara (7.000 palabras).

1. **El Proyecto individual de Prácticas (PIP).**
2. **Descripción del contexto del centro en el que se desarrollan las prácticas.**
3. **Encuadre de las Prácticas docentes en el centro educativo.**
 - 3.1. Breve descripción sobre el Centro, organización y funcionamiento, objetivos a corto y medio plazo más destacables. La convivencia escolar. Recursos humanos y materiales. Entorno escolar. Perfil económico y sociológico del alumnado.
 - 3.2. Valoración sobre el centro, su organización, medios y recursos, problemas más importantes observados, soluciones adoptadas desde el centro y propuestas de mejora de la actividad docente que sugiere el alumnado en prácticas.
4. **Planificación de la enseñanza. Reflexiones sobre la observación de la enseñanza realizada por el tutor/a.**

Este punto es el resultado de haber aplicado todos los instrumentos de observación en el aula y cada estudiante lo particulariza a su caso
5. **Intervención Educativa del alumnado en las Prácticas.**

- 5.1. Descripción de las principales características de los destinatarios de la intervención, contenidos y periodo en que se interviene.
- 5.2. Análisis de la intervención docente tras el desarrollo de clases, indicando los objetivos y contenidos planteados, desarrollo metodológico de las sesiones de aula y tareas propuestas al alumnado. Estrategias para atender a la diversidad. Criterios e instrumentos de evaluación utilizados en la actuación docente, entre otros.
- 5.3. Estrategias para atender a la diversidad en el aula (en alumnado, profesorado y/o familias). Criterios e instrumentos de evaluación utilizados.
- 5.4. Descripción de otros tipos de intervenciones docentes, actividades y programas del centro: tutoría, actividades extraescolares, asistencia a reuniones, sesiones de evaluación, etc.
- 5.5. Conocimiento de Programas Especiales en los que el centro participa activamente: Bilingüismo, Centro TIC, Ecoescuelas,...
- 5.6. Reflexión sobre las competencias básicas, específicas o profesionales que se han enfatizado en el proceso de enseñanza planificado por el alumno/a en prácticas.

6. Conclusiones del periodo de Prácticas. Autoevaluación.

Breve reflexión final en la que se destacan las aportaciones más importantes de este periodo a la formación del alumno/a en Prácticas, las expectativas no alcanzadas y los aspectos en los que el alumno ha constatado que debe mejorar su competencia profesional. Por tanto, es importante contrastar todo aquello que se ha planificado en el PIP y valorar su desarrollo y planificación, así como las tareas que, finalmente, se han realizado, haciendo una amplia valoración crítico-constructiva del mismo.

7. **Todos aquellos anexos que se considere oportuno adjuntar.** Junto al informe final de prácticas se podrán incluir los anexos. Las fichas o documentos trabajados en el desarrollo de las prácticas y se incluirán siempre con el correspondiente permiso del tutor o la tutora. Todo el material que se utilice para el diseño de estos trabajos estará perfectamente identificado con la indicación de su procedencia (datos bibliográficos en caso de textos editados y, en caso de material elaborado por el alumno o la alumna, especificar que es de producción propia).

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL

La Memoria final de prácticas debe entregarse al tutor académico de prácticas en la fecha establecida. El procedimiento de entrega será mediante correo electrónico u otro procedimiento que acuerden ambas partes. Las evaluaciones se realizarán en los documentos que pueden descargarse en la página web del prácticum de Ceuta: <http://fehceuta.ugr.es/practicum/>, tanto por parte de los tutores profesionales como de los tutores académicos.

A continuación, se incluyen algunas consideraciones para la realización y presentación del informe. Todo documento que no se ajuste a estas normas deberá ser reelaborado antes de la entrega definitiva.

1. Aspectos formales:

- ✓ El documento se entregará escrito a ordenador e irá paginado
- ✓ Se incluirá un índice en el que se especificarán los apartados y subapartados del documento.
- ✓ Todos los informes comenzarán con una página de portada en la que se incluirá los siguientes datos:
 - Informe final de Prácticas.
 - Se especificará la especialidad.
 - Se incluirá el nombre del alumno/a, del tutor/a y del tutor/a académico.
 - Nombre del centro de prácticas.
- ✓ El documento podrá incluir fragmentos del diario personal de prácticas y reflexiones sobre las prácticas y su desarrollo.

2. Redacción y estilo:

- ✓ Se redactará de forma clara y correcta, siguiendo las correspondientes normas ortográficas y de puntuación.
- ✓ Las citas y referencias seguirán las normas y estándares de los trabajos científicos acogiéndose al manual de de estilo predominante en la especialidad.
- ✓ Al final del documento se incluirán las referencias bibliográficas utilizadas para el desarrollo del informe final. Todo el material que se utilice para el diseño de estos trabajos estará perfectamente identificado con la indicación de su procedencia (datos bibliográficos en caso de textos editados y, en caso de material elaborado por el alumno, especificar que es de producción propia).